

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BONAPESCA S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 10 días del mes de Abril de 2013, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 3 de Julio e Ibarra, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal los accionistas de la compañía BONAPESCA S.A. siendo ellos: **MARIO FERNANDO AVENATTI ALBUJA, MAYRA IBETH RAMIA AVENATTI, DORIS SANDRA RAMIA AVENATTI y NELSON CAMILO RAMIA AVENATTI**, quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión. Preside la sesión el Ing. Nelson Camilo Ramia Avenatti, y actúa como secretaria de la misma la señora Doris Sandra Ramia Avenatti. Se procede a dar lectura a los puntos del orden del día, sobre el que los accionistas se consideran suficientemente informados y que versa sobre:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente del ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocimiento y resolución de Balances del ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Resolución sobre resultados del ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido se procede a dar lectura del primer punto del orden del día que versa sobre conocimiento y resolución del informe de Gerente del ejercicio económico del año 2012.

Una vez que se ha analizado el informe presentado y luego de las deliberaciones del caso, toma la palabra la señora Ibeth Ramia Avenatti quien propone que se apruebe dicho informe.

Es por esto que después de la votación correspondiente y por una unanimidad se aprueba el informe del Gerente del ejercicio económico del año 2012, ratificando la confianza de los accionistas en los administradores y aprobando todas las acciones realizadas en su gestión.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día se procede a tratar el segundo punto que versa sobre conocimiento y resolución del informe del comisario del ejercicio económico del año 2012.

Luego de las deliberaciones del caso toma la palabra el Ing. Nelson Ramia Avenatti quien expone que una vez que se ha analizado el informe del comisario, relativo al año 2012, propone que se apruebe dicho informe.

Es por esto que después de la votación correspondiente y por una unanimidad se resuelve aprobar el informe del comisario del ejercicio económico del año 2012.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día se procede a tratar el tercer punto que versa sobre compromiso y resolución de balances del ejercicio económico del año 2012.

Luego de las deliberaciones del caso toma la palabra el señor Mario Avenatti Albuja quien expone que una vez que se ha analizado los balances presentados, relativos al año 2012, propone que se aprueben dichos balances.

Es por esto que después de la votación correspondiente y por una unanimidad se resuelve aprobar los balances del ejercicio económico del año 2012.

Una vez resuelto el tercer punto del orden del día se procede a tratar el cuarto punto que versa sobre resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el señor Mario Avenatti Albuja quien expone que una vez que se han analizado los resultados presentados, relativos al año 2012, propone que no se distribuya las utilidades del ejercicio, según la propuesta presentada en el informe anual de los administradores, después de la votación correspondiente y por una unanimidad se aprueba la moción.

Sin otro punto a ser tratado y cuando son las diez horas, se concede un receso de veinte minutos para redactar el acta correspondiente.

A las diez horas con veinte minutos y una vez reinstalada la Junta General Universal, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna que verse sobre su contenido o las decisiones adoptadas, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los accionistas en unidad de acto.-


Ing. Nelson C. Ramia Avenatti
PRESIDENTE


Sra. Doris Ramia Avenatti
SECRETARIA